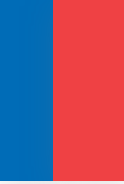


Políticas de gobierno en materias de recursos hídricos



Gobierno
de Chile

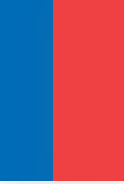
Talca, 22 de abril de 2014



Introducción

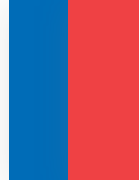
- La escasez hídrica se ha convertido en una de las principales limitantes del desarrollo social y económico, situación que afecta principalmente a todas las regiones de nuestro país. (distinto grado).
- La mayor demanda hídrica se centra en los sectores de: agricultura, energía, agroindustria y consumo humano.
- Conocer y realizar una gestión de los recursos hídricos con que cuenta Chile es fundamental para proyectar su crecimiento, dado que la mayoría de las actividades económicas existentes dependen y utilizan, en forma importante, el recurso agua.





- De igual forma, el desarrollo regional requiere entre otros aspectos, de una buena gestión del agua en su territorio, con el fin de optimizar y potenciar a los principales sectores económicos con presencia en las regiones, es decir, participar activamente en la competitividad regional.
- La Gestión de los recursos hídricos debe ser acorde a la realidad del país y sus desafíos de mediano y largo plazo.





¿Problemática?

El año 2013 el gobierno declaró 102(*) comunas en emergencia agrícola, viéndose más afectadas las regiones de O'Higgins, Maule, Valparaíso y Metropolitana. Dicha situación fue provocada por varias temporadas seguidas con déficit hídrico, afectando el estado de los principales embalses a nivel nacional.

Los problemas hídricos que presenta nuestro país, afectan considerablemente la oferta de agua para riego y para consumo humano en localidades rurales, debido a que varias regiones suman cuatro años seguidos de déficit hídrico. Durante el mes de abril se mantiene, en general, una situación deficitaria en lo que respecta a los recursos hídricos.

(*) Fuente: SOFOFA





Antecedentes

III EMBALSES

Volúmenes Almacenados

Al 31 de Marzo de 2014

(mill-m³)

EMBALSE	REGION	CUENCA	CAPACIDAD	PROMEDIO	Marzo		USO PRINCIPAL
				HISTORICO	2014	2013	
				MENSUAL			
Conchi	II	Loa	22	15	16	18	Riego
Lautaro	III	Copiapó	26	10	0.9	0.3	Riego
Santa Juana	III	Huasco	166	117	17	32	Riego
La Laguna	IV	Elqui	40	24	23	20	Riego
Puclaro	IV	Elqui	200	127	5.0	5.0	Riego
Recoleta	IV	Limarí	100	58	0.0	7.0	Riego
La Paloma	IV	Limarí	748	381	20	26	Riego
Cogotí	IV	Limarí	150	70	0.0	0.0	Riego
Culimo	IV	Quillimarí	10	2.4	0.0	0.0	Riego
El Bato	IV	Choapa	26		2.8	2.2	Riego
Corrales	IV	Choapa	50	37	21	13	Riego
Aromos	V	Aconcagua	35	24	9.0	15	Agua Potable
Peñuelas	V	Peñuelas	95	20	5.0	4.0	Agua Potable
El Yeso	RH	Maipo	220	197	162	211	Agua Potable
Rungue	RH	Maipo	1.7	0.3	0.0	0.1	Riego
Convento Viejo	VI	Rapel	237	137	121	190	Riego
Rapel	VI	Rapel	695	565	481	473	Generación
Colbún	VII	Maule	1544	1038	953	981	Generación y Riego
Lag. Maule	VII	Maule	1420	955	170	225	Generación y Riego
Bullileo	VII	Maule	60	2.5	0.9	1.0	Riego
Digua	VII	Maule	225	26	10	42	Riego
Tutuvén	VII	Maule	22	2.5	4.0	5.4	Riego
Colihueco	VIII	Itata	29	6.5	1.3	10	Riego
Lago Laja	VIII	Bio Bio	5582	3239	518	479	Generación y Riego
Ralco	VIII	Bio Bio	1174	494	597	454	Generación
Panguipó	VIII	Bio Bio	83	68	75	69	Generación

Fuente: DGA



I PLUVIOMETRÍA

Informe Pluviométrico Nacional N° 03 Totales al 31 de Marzo del 2014

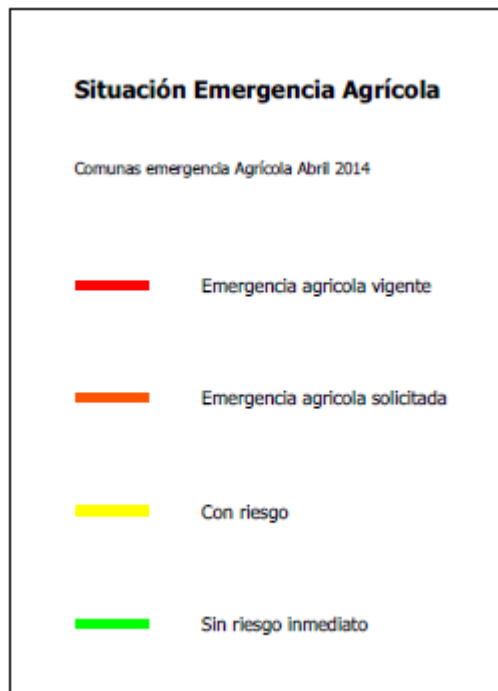
Estaciones	Marzo	2014 [mm]	2013 [mm]	Promedio [mm]	Exceso o Déficit %
Chapiquiña	0.0	35.5	54.7	129.0	-72
Emb. Conchi	0.0	12.2	5.0	15.7	-22
Calama	0.0	0.1	0.0	1.5	-93
Antofagasta	0.0	0.0	0.0	0.6	-100
Copiapo	0.0	0.0	0.0	0.5	-100
Emb. Lautaro	0.0	0.0	0.0	1.1	-100
Vallenar	0.0	0.0	1.0	0.7	-100
Rivadavia	0.0	0.0	0.0	1.1	-100
Vicuña	0.0	0.0	0.3	0.9	-100
La Serena	0.0	0.0	0.1	0.4	-100
Ovalle	0.0	0.0	1.1	0.4	-100
Emb. Paloma	0.0	0.0	0.3	0.4	-100
Cogotí 18	0.0	0.0	0.0	0.5	-100
Huintil	0.0	2.5	0.0	1.8	38
Coirón	0.0	0.0	1.2	2.6	-100
Vilcuya	4.0	4.0	4.5	7.3	-45
San Felipe	0.0	0.0	1.8	1.8	-100
Lago Peñuelas	0.0	0.0	0.6	4.4	-100
Emb. El yeso	2.0	17.2	22.0	19.3	-11
Cerro Calán	0.0	0.3	0.0	5.9	-95
Santiago (MOP)	0.0	0.0	0.0	4.7	-100
Rancagua	0.0	0.0	0.0	9.7	-100
San Fernando	10.0	10.0	0.0	13.7	-27
Convento Viejo	14.0	14.0	0.0	12.4	13
Curicó	12.5	12.5	6.5	17.4	-28
Talca	12.0	16.0	8.0	22.0	-27
Colorado	42.0	42.5	44.0	42.7	0
Linares	33.2	45.6	24.0	35.6	28
Parral	40.6	64.5	34.6	43.4	49
Emb. Digua	54.0	97.5	36.5	63.0	55
Chillán	55.5	89.0	16.8	55.3	61
Concepción	86.1	111.4	35.3	66.9	67
Los Angeles	70.5	107.0	37.0	69.4	54
Cañete	69.7	126.5	66.2	99.8	27
Angol	30.4	66.3	32.4	59.8	11
Temuco	70.2	180.2	67.4	131.2	37
Valdivia	148.9	285.8	166.3	222.0	29
Osorno	54.7	134.0	134.2	182.3	-26
Puerto Montt	143.2	340.9	315.0	309.5	10
Coyhaique	16.9	116.8	141.6	188.6	-38
Punta Arenas	53.8	92.0	177.4	94.6	-3

Promedios acumulados para el periodo 1961-1990 (D.G.A)

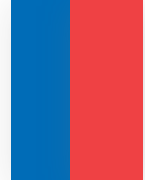
* : Promedios calculados para periodos inferiores a 30 años

Valores expresados en milímetros (1 mm = 1 lt x m2)

En la actualidad, existen 9 comunas declaradas bajo emergencia agrícola (Minagri, 2014), donde los principales problemas hídricos se concentran entre la región de Coquimbo y la región de los Lagos.



Fuente: Minagri, 2014



Medida

Se nombró a Reinaldo Ruiz como Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, con la finalidad de identificar y trabajar en soluciones que ayuden a mejorar la situación actual del recurso hídrico a nivel país.

REPÚBLICA DE CHILE
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DESIGNA DELEGADO PRESIDENCIAL PARA LOS RECURSOS HÍDRICOS

Santiago, 31 MAR 2014

N° 899


VISTOS:


Lo dispuesto en los artículos 24, 32 N°6 y 35 de la Constitución Política de la República; en el D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.


CONSIDERANDO:

1. Que, los nuevos desafíos en materia de recursos hídricos hacen necesario revisar la institucionalidad, políticas, programas y medidas vinculadas a la promoción, gestión y administración del mismo, habida consideración de su carácter de bien nacional de uso público.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


 MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República


 ALBERTO UNDURRAGA VICEDO
 Ministro de Obras Públicas





Principales desafíos del Delegado Presidencial

1. Formular planes, programas, acciones y medidas para garantizar una adecuada gestión de los recursos hídricos así como enfrentar la situación de sequía que afecta a extensas zonas del país.
2. Apoyar a los ministerios, organismos y servicios públicos involucrados en la evaluación de políticas, planes, programas, acciones y medidas relativas al uso eficiente de los recursos hídricos.
3. Informar a la Presidenta de la República, sobre el cumplimiento de las instrucciones y órdenes impartidas por la autoridad competente en la materia.
4. Estudiar y proponer modificaciones institucionales que permitan mejorar la gestión pública del agua del país.

Redes de trabajo

Organismos Gubernamentales	Ministerios
Comisión Nacional de Riego	Ministerio de Agricultura
Comisión Nacional de Energía	Ministerio de Medio Ambiente
Dirección de Obras Hidráulicas	Ministerio de Defensa
Dirección General de Aguas	Ministerio de Desarrollo Social
Instituto de Desarrollo Agropecuario	Ministerio de Economía
Instituto Forestal	Ministerio de Energía
Servicio Agrícola y Ganadero	Ministerio de Obras Públicas
Superintendencia de Servicios Sanitarios	Ministerio de Minería

Gracias.



**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

Gobierno de Chile